

PROVIDENCIA DE LA CONCEJALA DOÑA CARMEN REBOLLO ÁLVAREZ DELEGADA DE
DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Visto el informe de la Comisión de Valoración para la propuesta de realización de un LLAMAMIENTO A LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE NO LOCALIZADAS Y PENDIENTES DE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO MOTIVACIONAL PARA EL EMPLEO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROYECTO "RIVAS MÁS EMPLEO", EN EL MARCO DE LAS AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO, PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (AP-POEFE), DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, procédase

PRIMERO: Realizar un llamamiento a las personas solicitantes admitidas provisionalmente, no localizadas y pendientes de realizar el diagnóstico motivacional para el empleo, que se relacionan a continuación,

Christian	Martín Sánchez	****338V
Abdelhamid	Chairi	****339J
María Luisa	Verdura Benito	****080R
Jorge	Bestuer Angulo	****701F
Wilder	Mejía Salazar	****340F
Sara	Villarreal Puente	****476T
Ángela	San José Herrero	****768B
Maria Sol	Sequera Alves	****748D
Luis Felipe	Calonge Navarro	****602Q
Jaime	Moya Anton	****779D

SEGUNDO: Convocar a las personas anteriormente relacionadas, a una prueba de motivación el día **18 de diciembre de 2019** a las **10 de la mañana** en Instituto Municipal de Formación y Empleo Marcelino Camacho, sito en calle Crisol ,1 28522 Rivas Vaciamadrid. En caso de no acudir a dicha prueba, se procederá a la baremación del participante, según lo establecido el punto Sexto: Criterios de Selección y ponderación de los mismos, punto 2 de la convocatoria para participaren el proyecto "RIVAS MÁS EMPLEO", valorando con cero (0) puntos el diagnóstico motivacional.

TERCERO: Concluido y resuelto el proceso anterior, continuar con el procedimiento de admisión al Programa de acuerdo con la Convocatoria.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de cualquier información complementaria que se desee obtener en todo lo relativo a esta propuesta de iniciación de procedimiento administrativo.

Rivas Vaciamadrid, 10 de diciembre de 2019

LA CONCEJALA DELEGADA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
(P.D. 4907/2019, de 1 de Octubre)

Fdo.: Carmen Rebollo Alvarez

